EXPTE. D- 1619 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés legislativo la labor desarrollada por la Unidad de Neurocirugía Endovascular y Stroke (UNES) del Hospital Italiano de La Plata.-

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

Los avances en la medicina, en la tecnología médica y en la farmacología permiten que más pacientes puedan recuperarse luego de sufrir un ACV.-

Las enfermedades cerebro vasculares representan la tercer causa de muerte tanto en Argentina como en el mundo, siendo la primera causa de discapacidad. La Organización Mundial de la Salud prevé un incremento de casi el 30% en la incidencia de ACV en la próxima década.-

En la ciudad de La Plata cada año cerca de 2000 personas tienen un accidente cerebro vascular y unas 600 fallecen por muerte súbita, sobre un total de unas 6.300 muertes que registra anualmente la población platense. La UNES (Unidad de Neurocirugía Endovascular y Stroke) que funciona en el Hospital Italiano cuenta con una estructura de recursos humanos altamente capacitados y dispone de equipamiento adecuado, el angiógrafo digital biplano de UNES, que permite un diagnóstico y tratamiento precoz. Esta tecnología es de avanzada en el país, siendo el único centro de la Provincia de Buenos Aires que cuenta con este avance en tecnología aplicada al campo de la medicina hasta la fecha de presentación del presente proyecto, que demandó una inversión millonaria para su adquisición y puesta en marcha.-

Con este avance ha sido posible la utilización de técnicas mínimamente invasivas mediante la navegación en las arterias cerebrales para desobstruir una arteria intracerebral una vez producido el ACV, la reparación de una arteria dañada -como en el caso de un aneurisma cerebral- en forma rápida y efectiva, y también la rehabilitación integral de aquellos pacientes con secuelas neurológicas que deben recibir una atención adecuada.

Las primeras horas de tratamiento adecuado de un paciente son cruciales para su

sobrevida y además permite disminuir el margen de discapacidades posteriores. Está probado que hasta las 3 horas de producido el ACV se puede restablecer la circulación. En ese momento se puede aplicar trombolíticos endovenosos que diluyen el coágulo. Ese tiempo se extendió a 8 horas a través del tratamiento endovascular. Por eso es importante conocer las señales de un ataque cerebral porque actuar rápido y pedir ayuda al hospital puede reducir los efectos indeseables y salvar vidas.

Los profesionales responsables de la implementación de la UNES (Unidad de Neurocirugía Endovascular y Stroke) hacen la comparación con la que significó el inicio de las actividades en nuestro país del querido Rene Favaloro con sus Unidades Coronarias. Hoy estas unidades dedicadas al tratamiento de afecciones del corazón son comunes en todo establecimiento hospitalario. El objetivo de los profesionales que impulsan la UNES es precisamente que unidades especializadas en la atención de accidentes cerebro vasculares se vayan incorporando a los establecimientos dedicados a la atención de la salud.

Si bien se desconocen las causas específicas de los ACV, las investigaciones y el estudio clínico de casos confirman que hay una serie de factores de riesgo que predisponen al organismo a sufrirlos:

Factores que pueden tratarse, como la hipertensión arterial (HTA), las enfermedades cardiovasculares (como las alteraciones del ritmo cardíaco, la enfermedad arterial coronaria, la enfermedad valvular cardíaca), la ateroesclerosis, los ataques isquémicos transitorios (AIT), la apnea obstructiva del sueño (AOS).-

Factores que pueden contribuir al deterioro cerebrovascular, como el consumo excesivo de alcohol (alcoholismo), el abuso de drogas ilícitas, el hábito de fumar (tabaquismo), el sedentarismo y la inactividad física, la obesidad, la combinación de píldoras anticonceptivas con otros factores de riesgo, los hábitos de vida que aumentan el estrés.-

Factores que no pueden tratarse, como la edad (el riesgo aumenta con el paso de los años), el género, la pertinencia étnica, la herencia genética, los antecedentes propios previos, las enfermedades colaterales (como la diabetes, las enfermedades de las arterias

carótidas).-

Reconocer los síntomas y consultar de inmediato mejora la probabilidad de tener un tratamiento específico.-

El 90% de las personas que sufren un ACV presenta de forma súbita al menos uno de los siguientes síntomas: 1) asimetría facial con un lado caído; 2) incapacidad de mantener ambos brazos extendidos hacia el frente a la misma altura; 3) no es capaz de hablar con claridad. De ser positivo algunos de estos síntomas de sebe acudir de forma inmediata al servicio de urgencias más cercano.-

Por todo ello y en el convencimiento de que desde los distintos ámbitos debemos generar acciones con el objetivo de alertar e informar a todos los bonaerenses sobre temas relacionados a la salud, como así también brindar un reconocimiento a quienes dedican sus vidas a salvar otras vidas, es que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.-

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.